



**TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL
ESTADO DE ZACATECAS**

Ley de ingresos 2019

Los ingresos ordinarios que obtiene el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, proviene de asignaciones y transferencias presupuestarias.

Transferencias internas y asignaciones al Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas	\$ 34, 097,246.00
---	--------------------------



PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, SON OBLIGATORIAS LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES DEL GOBIERNO POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO.

TOMO CXXVIII Núm. 104 Zacatecas, Zac., lunes 31 de diciembre de 2018

S U P L E M E N T O

21 AL No. 104 DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO
CORRESPONDIENTE AL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 2018

DECRETO No. 114.- Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el Ejercicio Fiscal 2019.

Concepto	Asignación Presupuestal
Poder Legislativo	441,629,067.00
Legislatura del Estado de Zacatecas	315,966,672.00
Auditoría Superior del Estado de Zacatecas	125,662,395.00

Artículo 14. Las asignaciones previstas para el Poder Judicial ascienden a la cantidad de \$ 519,482,000.00 (quinientos diecinueve millones cuatrocientos ochenta y dos mil pesos 00/100 m.n.), de los cuales corresponden a:

Concepto	Asignación Presupuestal
Poder Judicial	519,482,000.00
Tribunal Superior de Justicia	519,482,000.00

Artículo 15. Las asignaciones previstas para los Órganos Autónomos del Estado ascienden a la cantidad de \$ 2,780,644,628.00 (dos mil setecientos ochenta millones seiscientos cuarenta y cuatro mil seiscientos veintiocho pesos 00/100 m.n.), el cual se distribuirá de la siguiente manera:

Concepto	Asignación Presupuestal
Órganos Autónomos	2,780,644,628.00
Comisión de Derechos Humanos del Estado	39,509,382.00

Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	23,270,225.00
Instituto Electoral del Estado de Zacatecas	114,604,496.00
Universidad Autónoma de Zacatecas	1,899,051,097.00
Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas	34,097,246.00
Fiscalía General de Justicia del Estado	648,977,923.00
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas	21,134,259.00

Artículo 16. Las asignaciones previstas para el Poder Ejecutivo son por la cantidad de \$ 21,065,188,497.00 (veintiún mil sesenta y cinco millones ciento ochenta y ocho mil cuatrocientos noventa y siete pesos 00/100 m.n.), mismo que será distribuido de acuerdo a la siguiente estructura programática:

	Concepto	Agregación Presupuestal
1	Jefatura de Oficina del C. Gobernador	262,341,758.00
1	Coordinación Institucional	262,341,758.00
2	Secretaría General de Gobierno	403,095,175.00
1	Gobernabilidad y Política Interior	56,304,055.00
2	Promoción de los Derechos Humanos	13,210,592.00
3	Sistema Estatal de Protección Civil	27,596,810.00
4	Conservación de la Memoria Histórica del Estado de Zacatecas	5,232,122.00
5	Estrategia de la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana	11,794,073.00
6	Justicia Laboral del Estado de Zacatecas	34,150,963.00
7	Transporte Público del Estado de Zacatecas	11,032,358.00